



unos 200. jornaleros = Coniguados a esta Ciudad y su
 jurisdicción existen nueve Notarios de los Reales,
 a saber: D. Diego José de Japín de edad de 61. años, f.
 exerce la Escri. públ. de Marina de esta Apostadero:
 D. Juan Bta. Joray de 56, que hace más de dos años
 que está impedito y sin ejercer por su no-
 toria achagua: D. Juan Beari del Braco de 57, f.
 además de una Escri. Municipal que desempeña
 tiene a su cargo la mayor de Rentas R. de esta Pro-
 vincia: D. Juan. ^{co} Mier. Jola de 57. desempeña otra
 Escri. Municipal: D. Ignacio M. Bonet de 48. y D.
 Juan. Muer de 50. desempeñan las Escri. mayo-
 res de esta ^{to} R. y perpetua Ayuntamiento, y San-
 to de la ^{to} R. Junta Municipal de Sanidad de esta Plaza,
 D. José Navizas de 52. desempeña con sueldo y pla-
 za fija una de las Escri. de Rentas R. del casco
 de esta Provincia vacante: D. Juan ^{co} Beari de 30.
 desempeña otra Escri. Municipal y ha de diligencias
 de los Tribunales de Marina de esta Apostadero: y
 finalmente D. Juan Beari Gaudolfo está destinado
 con sueldo y plaza fija en la primera Renda volante

